

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:  
**UAM2025-ASOCIADO-125**

Número de plazas: 1

Categoría: Profesor/a Asociado/a

Dedicación: Indefinido - 4 horas de dedicación en horario de mañana

Área: Didáctica de la Expresión Corporal

Departamento: Educación Física, Deporte y Motricidad Humana

Centro: FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

**DOÑA CARLA BELÉN GUTIÉRREZ SÁNCHEZ**

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de [servicio.pdi@uam.es](mailto:servicio.pdi@uam.es) para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

**De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2025, BOCM de 10 de julio de 2025, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Ciudad Universitaria de Cantoblanco. 28049 Madrid. Teléfono 91 497 50 00\*. Ext

Código Seguro De Verificación	6330-4A4A-536BP6C56-3538	Fecha	23/01/2026
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6330-4A4A-536BP6C56-3538">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6330-4A4A-536BP6C56-3538</a>	Página	1/3



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Asociado/a** [*Indefinido - 4 horas de dedicación en horario de mañana*], con el código de convocatoria **UAM2025-ASOCIADO-125**, del área de conocimiento de **Didáctica de la Expresión Corporal**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA D.<sup>a</sup> María del Río Diéguez, Vicedecana de PDI UAM \_\_\_\_\_

SECRETARIO D. Vicente Martínez de Haro, TU UAM \_\_\_\_\_

VOCAL 1 D.<sup>a</sup> Lourdes Cid Yagüe, PCD UAM \_\_\_\_\_

VOCAL 2 D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Álvarez Barrio, PCD UAM \_\_\_\_\_

VOCAL 3 D. José Manuel Pérez Martín, TU UAM (Representación sindical) \_\_\_\_\_

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 5 votos (de un total de 5) de:

Doña Carla Belén Gutiérrez Sánchez\_\_\_\_\_ <sup>1</sup>

Y como suplentes a:

1º \_\_\_\_\_ 2º \_\_\_\_\_

3º \_\_\_\_\_ 4º \_\_\_\_\_

En Madrid, a 22 de enero de 2026

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN



PRESIDENTE/A

Firmado por Vicente Martínez De Haro - DNI ***3090** día 23/01/2026 con un certificado emitido por	el
---	----

SECRETARIO/A

AC	VOCAL 2
----	---------

VOCAL 1	VOCAL 3
---------	---------

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

<sup>1</sup> La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de [servicio.pdi@uam.es](mailto:servicio.pdi@uam.es) para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

Código Seguro De Verificación	6330-4A4A-536BP6C56-3538	Fecha	23/01/2026
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6330-4A4A-536BP6C56-3538">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6330-4A4A-536BP6C56-3538</a>	Página	2/3



### ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS					TOTAL
			1º	2º	3º	4º	5º	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE						
ANTORANZ GONZÁLEZ	YOEL	***4486**	12,0	8,6	0,3	2,9	0,0	23,8
GUTIÉRREZ SÁNCHEZ	CARLA BELÉN	***3129**	43,0	21,2	1,2	5,0	0,0	70,4